

INFORME SECRETARIAL.- En Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), pasa al Despacho del Señor Juez Treinta y Dos Laboral del Circuito de Bogotá el proceso **EJECUTIVO No. 110013105032-2017-00694-00**, informando que regresaron las diligencias del H. Tribunal Superior de Bogotá D.C. – Sala Laboral. Sírvase Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario

AUTO S

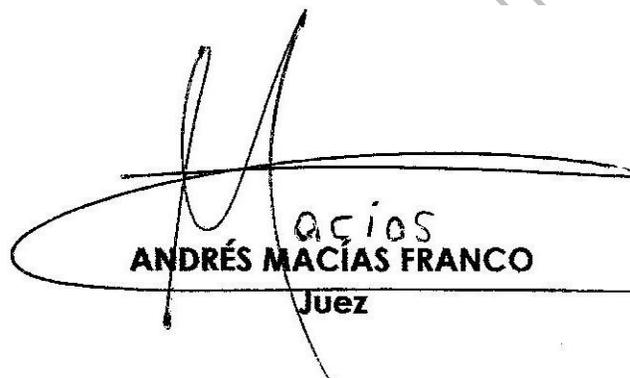
JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., dos (02) de octubre de dos mil veinte (2020)

Verificado el informe secretarial que antecede, se dispone:

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR mediante providencia de fecha diez (10) de marzo de dos mil veinte (2020).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez